

**16331** REAL DECRETO 1435/1982, de 25 de junio, por el que se designa Embajador de España en Irlanda a don Luis Jordana de Pozas Fuentes.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en designar Embajador de España en Irlanda a don Luis Jordana de Pozas Fuentes.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

**16332** REAL DECRETO 1436/1982, de 25 de junio, por el que se nombra Presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores a don Juan José Rovira y Sánchez-Herrero.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores a don Juan José Rovira y Sánchez-Herrero.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
JOSE PEDRO PEREZ-LLORCA Y RODRIGO

## MINISTERIO DE DEFENSA

**16333** REAL DECRETO 1437/1982, de 28 de junio, por el que se dispone el cese en el cargo de Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar del Consejero Togado del Ejército de Tierra don José Barcina Rodríguez.

Vengo en disponer que el Consejero Togado del Ejército de Tierra don José Barcina Rodríguez cese como Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar, quedando a las órdenes del Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

**16334** REAL DECRETO 1438/1982, de 28 de junio, por el que se dispone el cese en el cargo de Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar del Ministro Togado de la Armada don Justo Carrero Ramos.

Vengo en disponer que el Ministro Togado de la Armada don Justo Carrero Ramos cese como Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar, quedando a las órdenes del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Dado en Madrid a veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

## M<sup>o</sup> DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

**16335** RESOLUCION de 1 de junio de 1982, de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se publica haber sido nombrado funcionario propio del Organismo el personal que se cita.

Como resultado de la oposición restringida anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» que a continuación se especifica, y

una vez cumplidos los trámites reglamentarios a que se refiere la base octava de la convocatoria,

Esta Dirección, de conformidad con la propuesta del Tribunal asignado para juzgar la referida oposición restringida, ha resuelto nombrar funcionario propio del Organismo, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, al siguiente personal:

Técnico Facultativo de Grado Superior del grupo primero (oposición restringida, «Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 1979).

Número de Registro de Personal: T36OP01A0031P. Fecha de nacimiento: 8 de marzo de 1925. Don José María Muñoz Cebrián.

Madrid, 1 de junio de 1982.—El Director del Centro, Jaime Nadal Aixalá.

**16336** RESOLUCION de 5 de junio de 1982, de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se publica haber sido nombrado funcionario propio del Organismo el personal que se cita.

Como resultado de la oposición libre anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» que a continuación se especifica, y una vez cumplidos los trámites reglamentarios a que se refiere la base octava de la convocatoria,

Esta Dirección, de conformidad con la propuesta del Tribunal asignado para juzgar la referida oposición libre, ha resuelto nombrar funcionario propio del Organismo, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, al siguiente personal:

Escala Auxiliar (oposición libre, «Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 1979):

Número de Registro de Personal: T36OP07A0093P. Fecha de nacimiento: 18 de abril de 1956. García-Gutiérrez Serrano, Beatriz.

Número de Registro de Personal: T36OP07A0094P. Fecha de nacimiento: 18 de abril de 1954. Avila Rey, Amelia.

Madrid, 5 de junio de 1982.—El Director del Centro, Jaime Nadal Aixalá.

**16337** RESOLUCION de 5 de junio de 1982, de la Dirección del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, por la que se publica haber sido nombrado funcionario propio del Organismo el personal que se cita.

Como resultado de la oposición restringida anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» que a continuación se especifica, y una vez cumplidos los trámites reglamentarios a que se refiere la base octava de la convocatoria,

Esta Dirección, de conformidad con la propuesta del Tribunal asignado para juzgar la referida oposición restringida, ha resuelto nombrar funcionario propio del Organismo, Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, al siguiente personal:

Escala Auxiliar (oposición restringida, «Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 1979):

Número de Registro de Personal: T36OP07A0091P. Fecha de nacimiento: 16 de noviembre de 1951. Romero López, Juana María Jesús de José.

Número de Registro de Personal: T36OP07A0092P. Fecha de nacimiento: 28 de febrero de 1959. Jette Jiménez Enrique.

Madrid, 5 de junio de 1982.—El Director del Centro, Jaime Nadal Aixalá.

## M<sup>o</sup> DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**16338** ORDEN de 17 de junio de 1982 por la que se otorgan nombramientos en propiedad para Secretarías de Administración Local de segunda categoría (5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> clases).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.<sup>o</sup>, norma 5.<sup>a</sup>, del Real Decreto 642/1981, de 27 de marzo, en relación con el artículo 72.1 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, y al objeto de resolver los concursos de traslados de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de la Administración Local, convocados por Resolución de 20 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 26 del mismo mes),

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Administración Local, ha resuelto otorgar nombramientos en propiedad a favor de los concursantes que se relacionan para las plazas que se indican en los anexos de esta Orden, de acuerdo con las siguientes normas:

1.ª Según se establece en el artículo 5.º del Real Decreto 842/1981, de 27 de marzo, los funcionarios que resulten nombrados cesarán en los destinos que ocupaban, sean cuales fueran éstos, y tomarán posesión en las plazas para las que se les nombre, dentro de los quince días siguientes a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Orden, si el nombramiento se ha efectuado para plaza en la misma provincia en que tenía el anterior destino y en el plazo de un mes si se trata de destino en distinta provincia.

2.ª El Presidente de la Corporación deberá dar posesión al funcionario nombrado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

3.ª En el plazo máximo de ocho días, contados desde el que tuviese lugar, se remitirá a la Dirección General de Administración Local copia certificada del acta de posesión. Igualmente las Corporaciones afectadas remitirán, dentro del mismo plazo, copia certificada de la diligencia de cese de los funcionarios de los Cuerpos Nacionales que hayan sido nombrados para otro destino.

En los casos de los funcionarios nombrados en propiedad para el mismo destino que ya venían desempeñando con carácter interino, se remitirá únicamente la copia certificada del acta de su posesión en propiedad.

4.ª Los funcionarios que dentro del plazo señalado no tomen posesión de la plaza adjudicada sin causa justificada, quedarán en situación de excedencia voluntaria, con efectos desde el día siguiente al de la terminación del plazo posesorio, y, en consecuencia, deberán cesar a partir de esta fecha en el destino que ocupasen, enviándose a la Dirección General de Administración Local certificación del acta de cese. Si esta certificación no se remitiese, dicho Centro directivo decretará de oficio el cese del funcionario y su pase a la situación de excedencia voluntaria, en cuya situación permanecerán durante un año como mínimo, no pudiendo tomar parte en los concursos que se convoquen ni solicitar nombramiento interino durante dicho tiempo.

5.ª Contra los nombramientos efectuados por la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo al Contencioso-Administrativo, en la forma y plazos establecidos en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.  
Madrid, 17 de junio de 1982.

ARIAS-SALGADO Y MONTALVO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

#### ANEXO I

##### SECRETARIAS DE 5.ª CLASE

###### Provincia de Alicante

Ayuntamiento de San Juan de Alicante: Arturo Molla Nicora.

###### Provincia de Almería

Ayuntamiento de Berja: Antonio Espinar Bueso.  
Ayuntamiento de Níjar: Jesús Martínez Henares.

###### Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Castuera: Enrique Pedrero Balas.

###### Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Berga: Francisco Javier Ezquiaga Terrazas.  
Ayuntamiento de Caldas de Montbui: Angela Cerdán Francés.

###### Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Conil de la Frontera: Mercedes Ayala Egea.  
Ayuntamiento de Tarifa: Mario M. Fustegueras Iznardo.

###### Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Arroyo de la Luz: Juan Peña Peña.  
Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera: Benjamín Mateos Sastre.

###### Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Espejo: José González de Uzqueta.  
Ayuntamiento de Fernán Núñez: Renedio Morán Ariza.  
Ayuntamiento de Hinojosa del Duque: Francisco Cano López.

###### Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Camariñas: Emilio Seijo Frías.  
Ayuntamiento de Neda: Elisardo Seselle Hermida.

Ayuntamiento de Malpica de Bergantiños: María Carmen Gómez García.

Ayuntamiento de Muros: Joaquín E. Monteagudo Romero.

###### Provincia de Gerona

Ayuntamiento de Calonge: Serafín Cando García.

###### Provincia de Granada

Ayuntamiento de Cúllar Baza: María Rosario Martín Zúñiga.

Ayuntamiento de Iznalloz: Juan Ibáñez Pérez de la Blanca.

###### Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Ayamonte: Gerardo Fernández Llorente.

Ayuntamiento de Isla Cristina: Fernando Fernández del Moral.

###### Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo: Romualdo del Río Parra.

###### Provincia de León

Ayuntamiento de Fabero: Agustín López Gallego.

###### Provincia de Lérica

Ayuntamiento de La Seu d'Urgell: José L. Rodríguez Morán.  
Ayuntamiento de Tárrega: José María Rubio Perramón.

###### Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Pinto: Salvador L. Rocha Nicolás.  
Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias: Manuel R. Sanchidrián Saugar.

###### Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Alhama de Murcia: Francisco Menchón Hernández.

Ayuntamiento de Cehegín: Rafael López de Echenique.

###### Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Cangas de Onís: Mariano Rodríguez Gutiérrez.

Ayuntamiento de Navia: Julio Gutiérrez Fuentes.  
Ayuntamiento de Piloña: Eduardo Hipólito García de Diego.  
Ayuntamiento de Salas: Carlos Lázaro Avelló Castiellas.

###### Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Puerto del Rosario: Luis Fernando Sánchez Brito.

###### Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de El Grove: Luis Portillo Braceras.  
Ayuntamiento de Bueu: José A. Fernández Vázquez.  
Ayuntamiento de Sangenjo: Vicente Brotons Hevia.  
Ayuntamiento de Silleda: Adelaida Otero Noucho.  
Ayuntamiento de Villa de Cruces: José González Pérez.

###### Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Güímar: Aurelio Merino Calvo.

###### Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Tocina: Florentino Nieves Domínguez.

###### Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Consuegra: Joaquín Martínez Marín.  
Ayuntamiento de Madridejos: Santos Lara González.  
Ayuntamiento de Ocaña: Argimiro Castilla Rodríguez.

###### Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Alcudia de Carlet: Manuel Rodríguez Román.

#### ANEXO II

##### SECRETARIAS DE 6.ª CLASE

###### Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Albatera: José Miñano Carrillo.  
Ayuntamiento de Benisa: Santiago Miralles Pellicer.  
Ayuntamiento de Castalla: Napoleón Hernández Cegarra.

###### Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Ses Salines: Agustín Cervero Sánchez-Capilla.

###### Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Cardona: Petra Mahillo García.  
Ayuntamiento de San Juan Torruella: María Isabel Quero Salanova.

Ayuntamiento de San Vicente Castellet: José Andrés Hernández.

Ayuntamiento de Suria: María Pilar Laso Oliveros.

*Provincia de Cáceres*

Ayuntamiento de Montehermoso: David Ruano Sánchez.

*Provincia de Castellón*

Ayuntamiento de Segorbe: Bruno Masso Masso.

*Provincia de Ciudad Real*

Ayuntamiento de Pedro Muñoz: Mariano Campos López.  
Ayuntamiento de Moral de Calatrava: Luis Abad Candela.

*Provincia de Córdoba*

Ayuntamiento de Iznájar: Antonio Castro Sánchez.

*Provincia de La Coruña*

Ayuntamiento de Cabanas: María Angeles Olea Bombin.  
Ayuntamiento de Lousame: Manuel Castro Carballal.  
Ayuntamiento de Mugárdos: Ana de Blas Abad.

*Provincia de Granada*

Ayuntamiento de Huétor-Tájar: Pilar Vidal Sánchez-Palencia.

Ayuntamiento de Moclín: Angel Fernández-Cuevas Pérez.  
Ayuntamiento de La Zubia y Agrupadas: Gabriel Rodriguez Durán.

Ayuntamiento de Zújar: Mariano Cendillo Valdés.

*Provincia de Jaén*

Ayuntamiento de Huelma: Pedro Ayala de la Rosa.

*Provincia de Lérida*

Ayuntamiento de Solsona: Francisco M. Vicente Coll.

*Provincia de La Rioja*

Ayuntamiento de Nájera: Hilario Lozano Santamarta.

*Provincia de Lugo*

Ayuntamiento de Guntín y Agrupadas: Antonio Pedreira Pérez.

*Provincia de Madrid*

Ayuntamiento de Colmenar de Oreja: Victorino Sánchez Sánchez.

Ayuntamiento de San Martín de la Vega: José González Deleito y Domingo.

*Provincia de Orense*

Ayuntamiento de La Merca: Manuel Navarro García.  
Ayuntamiento de Padrenda: Julio César Doallo Alvarez.

*Provincia de Oviedo*

Ayuntamiento de Parres: Laura Montêro Sánchez.  
Ayuntamiento de Vegadeo: Ana Guisasola Berdugo.

*Provincia de Las Palmas*

Ayuntamiento de Mogán: Manuel Martín Navarro.

*Provincia de Pontevedra*

Ayuntamiento de Valga: Horacio Dios Santiago.

*Provincia de Santa Cruz de Tenerife*

Ayuntamiento de Candelaria: Ana María Mercedes Moreno Rodilla.

*Provincia de Santander*

Ayuntamiento de San Felices Buelna: Juan J. Villalba Casas.  
Ayuntamiento de Santa María Cayón: Jaime Cossío Gómez.

*Provincia de Tarragona*

Ayuntamiento de Montroig: Vicente Guillamón Fajardo.

*Provincia de Teruel*

Ayuntamiento de Andorra: César Moreo Almenara.

*Provincia de Toledo*

Ayuntamiento de Sonseca: Rosa M. B. García Martín.

*Provincia de Valencia*

Ayuntamiento de Enguera: Miguel A. García García.  
Ayuntamiento de Ollería: Hernán Arenas Gracia.  
Ayuntamiento de Ribarroja del Turia: Francisco Pastor Colado.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

16339

ORDEN 522/00.034/1982, de 2 de junio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace público la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire y, asimismo, el orden de actuación, composición del Tribunal de examen y el calendario para el desarrollo de las mencionadas pruebas.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden 522/00.017/1982, de 13 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 88) y («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa - Diario Oficial del Ejército del Aire» número 47), por la que se anuncia convocatoria de concurso-oposición para cubrir ocho (8) plazas de oficial del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para realizar las pruebas preceptuadas en el artículo 8.º de la propia convocatoria.

Dichas pruebas tendrán lugar en Madrid y en los Organismos, fechas y horario que se señalan en anexo de la presente disposición.

Los aspirantes admitidos, para el orden de actuación, se ajustarán al número que figura al margen de cada uno de ellos, el cual les ha sido asignado en virtud del sorteo celebrado a tal efecto el día 14 de los corrientes, según lo establecido en la Orden 522/00.030/1982, de 20 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 130) y («Boletín Oficial del Ministerio de Defensa - Diario Oficial del Ejército del Aire» número 66).

Asimismo, se inserta la composición del Tribunal de examen que ha de juzgar las referidas pruebas.

Admitidos

Número

1	Alférez Ev. ET.	Jaramillo Gómez, Eduardo.
2	Paisano.	Jiménez Antón, Juan Manuel.
3	Paisano.	Jiménez García, Isidoro José.
4	Alférez Ev. EA.	López Pérez, Carlos.
5	Teniente Cp. EA.	Jiménez Romero, Jorge.
6	Paisano.	Jover Olmeda, Jesús.
7	Soldado ET.	Laguna Barnes, Serafín.
8	Alférez Cp. ET.	Lagunar Alvarez, Julián.
9	Soldado ET.	Lareo de la Cierva, Francisco Javier (b).
10	Paisano.	Lázaro Rodríguez, Santiago.
11	Paisano.	Ligero Benavides, Eduardo José.
12	Paisano.	López Mojares, Luis Miguel.
13	Paisano.	López Moyano, Antonio Jesús.
14	Paisano.	López-Oliveros Carrillo, Antonio.
15	Paisano.	López Ordóñez, Tomás.
16	Soldado ET.	López Penella, José María (b).
17	Paisano.	Lovaco Castellano, José María (b).
18	Paisano.	Luque Alvarez, José Carlos.
19	Alférez Ev. ET.	Llobregat Poján, Nicolás.
20	Paisano.	Llopis Mingo, Pedro Luis.
21	Paisano.	Malmierga Sánchez, Argimiro (a).
22	Paisano.	Marco Ibáñez, Santiago.
23	Paisano.	Marengo Gallego, Fernando.
24	Paisano.	Marín Pérez, José Miguel.
25	Paisano.	Marín Zurdo, Rafael.
26	Paisano.	Mariño Paz, Manuel María.
27	Paisano.	Marqués Marqués, Avelino Francisco
28	Alférez Ev. EA.	Martín Duca, Antonio.
29	Paisano.	Martín Galiana, Victoriano.